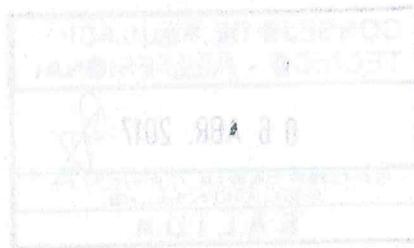




Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 1075/17

C. 162/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 05 de abril de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 05/04/17 (Acta N° 95). Tomado conocimiento, en virtud de lo expresado por el Departamento de Informática, a fs. 6, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Autorizar a incorporar el registro homologado por Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 336/17 – Acta N° 7 adoptada en sesión de fecha 27/05/15, a los registros de Aspirantes 2017 de Montevideo y Soriano del Área 4221, en iguales condiciones.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), a sus efectos. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General